

Moneret recomienda el nitrato de bismuto, pero á dosis mucho mas considerable, puesto que le dá hasta la dosis de 30, 40 y 60 gramos. No hacemos mas que mencionar aquí esta medicacion, porque volveremos á hablar de ella en el artículo dedicado al VÓMITO NERVIOSO. Artaud (1) alava los buenos efectos del sub-nitrato de bismuto unido al extracto de belladona, que administra del siguiente modo:

- T. Sub-nitrato de bismuto. 40 gram.
- Extracto de belladona. 1 gram.

Háganse cuarenta pildoras. Dosis: dos mañana y tarde.

La *asa fétida* ha sido recomendada principalmente por Albers, que la une al sub-nitrato de bismuto y á la *valeriana* del modo siguiente:

- T. Asa fétida. 30 gram.
- Sub-nitrato de bismuto. 4 gram.
- Aceite de valeriana. 4 gram.

Mézclense y háganse pildoras de 10 centigramos. Se toman cinco, ocho ó diez de dos en dos horas.

La *valeriana* ha sido prescrita en la enfermedad de que tratamos. Guibert (2) la ha aconsejado á altas dosis. Se administra el extracto en pildoras de 5 centigramos, empezando por dos pildoras al dia, y elevando gradualmente la dosis hasta diez y aun diez y ocho pildoras; pero se puede pasar mucho de esta última dosis, vigilando con cuidado la accion de este medicamento. Se puede tambien administrar en polvo á la dosis de 1 á 2 ó 4 gramos en pan ácimo. Lo que acabamos de decir de la *valeriana* se aplica al *acónito*, que se ha empleado, ya solo, ya unido á otros sédantes.

Tambien se han usado y recomendado muy eficazmente el *almizcle*, el *castóreo*, el *hidroclorato de zinc*, el *agua de laurel real* y el *éter*.

Bod (3) ha insistido principalmente sobre la medicacion antiespasmódica en los dolores de estómago que sobrevienen en las *histéricas*, especie de cardialgia que él llama *cardialgia histérica*. Vamos á esponer los medios que usa, advirtiendo que segun la teoria de este autor, mas bien dirige su tratamiento contra el histérico, cuyo asiento le parece ser el estómago, que contra una enfermedad local de este órgano. Lo primero que prescribe es la pocion siguiente:

- T. Tintura de ruibarbo. 30 gram.
- Elixir visceral de Hoffmann (4). } aa 15 gram.
- Tintura de cáscara de naranja. }
- Castoreo. } aa 30 gram.
- Eter sulfúrico. }

Mézclense. Se dá á la dosis de una cucharada de té tres veces al dia.

(1) Artaud, *Revue therapeutique du medi.*, julio y (*Bull. de therap.*, 45 de octubre de 1850.

(2) Guibert, *Revue medicale*, 1827.

(3) Bod, *Most's Encyclop. der medi.*, Leipsick, 1833.

(4) El elixir visceral de Hoffmann contiene un gran número de sustancias. Hé

Al mismo tiempo el doctor Bod prescribe dos ó tres lavativas al dia, compuestas del modo siguiente:

- T. Infusion de valeriana. C. S.
- Asa fétida. de 4 á 8 gram.

Narcóticos. El *ópio* y las *sales de morfina* se emplean interior y exteriormente. El uso de estos medicamentos ha sido constantemente seguido de una mejoría notable, y casi siempre de una curacion rápida. Sin embargo, no se ha de creer que se debe atribuir á ellos solo esta curacion, porque nunca se han usado aisladamente, sino que se ha hecho seguir un *régimen analéptico*, el uso de algunos *tónicos* ó de otros medicamentos de que hablaremos mas adelante. Lo que hay mas digno de notarse en el uso de los narcóticos, es la desaparicion de dolores muchas veces muy vivos y de larga duracion; pero cuando no es secundado por el uso de estos medicamentos, la calma de los dolores es solo pasajera y con frecuencia se los ve reproducir con nueva intensidad.

Se dá el *ópio* á la dosis de 5 á 10 centigramos al dia. La fórmula prescrita por el doctor Kœchlin (1) contiene muchas sustancias que se creen útiles en la gastralgia.

- T. Simiente de adormideras blancas. 30 gram.
- Agua comun. 300 gram.

Se hace emulsion y se añade:

- Licor de espíritu de cuerno de ciervo sucinado. 45 gram.
- Tintura de ópio. 8 gram.
- Aceite esencial de menta piperita. 10 gotas.

Se dá á la dosis de dos cucharadas de hora en hora.

El doctor Kœchlin cita un caso en que se curó por su administracion una gastralgia muy antigua y pertinaz.

Padioleau (2) ha asociado, y segun él dice, con muy buenos re-

aquí la fórmula segun la *Farmacopea universal* de Jourdan, Paris, 1840, t. II, p. 493.

- T. Sucino. } aa 45 gram.
- Tartrato de potasa. }
- Quina. 60 gram.
- Cascarilla. } aa 45 gram.
- Genciana. }
- Mirra. 4 gram.
- Agua de clavo. 450 gram.
- Agua de melisa. 405 gram.
- Agua de menta. 90 gram.

Se cuele despues de veinticuatro horas de digestion.

(1) Kœchlin, *Hufeland's Journal*, noviembre de 1831.

(2) Padioleau, *Bull. gén. de thér.*, noviembre de 1842.

sultados, el ópio y el acónito. La fórmula que emplea es la siguiente:

T. Jarabe de flor de naranjo.	90 gram.
Estracto acuoso de ópio.	45 centig.
Estracto de acónito.	40 centig.

Se toma una cucharada de café dos veces al día, inmediatamente despues de las comidas.

A esta medicacion añade las *fricciones* en la region epigástrica con una *pomada estibiada* (1).

En la especie de gastralgia indicada por Bouchardat, se hace tomar una pildora de un centigramo de extracto tebáico antes de cada comida, ó bien una á cinco gotas de láudano en un terron de azúcar. Chomel (2) empleaba el ópio de preferencia á la morfina. Prescribia la codeina, cuando producía el ópio dolor de cabeza ó narcotismo. La morfina obra con mas energia que la codeina, y debe darse á menor dosis.

Algunas veces tambien ha obtenido con el *jarabe de valeriana* unido al ópio, mejores resultados que administrando los opiados solos.

Vignes (3) añade la *melisa* al ópio, logrando los mejores efectos de esta medicacion, que administra del modo siguiente:

T. Agua comun.	60 gram.
Agua destilada de melisa.	30 gram.
Jarabe de diacodion	30 gram.

Mézclese. Para tomar en dos dosis.

Vignes dá al mismo tiempo una tisana de infusion de melisa.

La eficacia del ópio solo está tan demostrada, que no podemos menos de dudar que la perfeccione por su union con la melisa.

Se han prescrito igualmente de un modo casi semejante, las *sales de morfina*, y en particular el *acetato* y el *hidroclorato*. Así, pues, Sandras ha visto disiparse síntomas gastrálgicos muy intensos tomando dos ó tres cucharadas de café de jarabe de acetato de morfina inmediatamente despues de comer.

Si no se tuviese este jarabe, basta disolver 5 centigramos de acetato ó de hidroclorato de morfina en un vaso de agua azucarada, y tomar igualmente dos ó tres cucharadas de café.

Las sales de morfina obran muy bien aun á menor dosis. Hemos referido observaciones en que se ven gastralgias violentas y antiguas que han cedido á la preparacion siguiente (4):

(1) Padioleau, *Bull. gén. de thér.*, setiembre de 1847.

(2) Chomel, *Des dyspepsies*, p. 262.

(3) Vignes, *Traité des nevroses des voies digestives*, Paris, 1851.

(4) Valleix, *Nouv. consid. sur la gastralgie chronique et sur son traitement, faits remarquables de guerision rapide* (*Bull. gén. de thér.*, julio de 1847).

T. Agua destilada de flor de tilo.	400 gram.
Acetato de morfina.	5 centig.
Jarabe de flor de naranjo.	30 gram.

Se toma una cucharada de café inmediatamente despues de cada comida.

Szerlecki (1) ha usado en las gastralgias antiguas la *codeina* del modo siguiente:

T. Codeina.	40 centig.
Jarabe de goma.	120 gram.

Se toma una cucharada cada media hora durante los accesos del dolor, y de cuatro en cuatro ó de seis en seis horas en los intervalos.

Se puede emplear tambien en *jarabe* á la dosis de una ó dos cucharadas de las de café.

Otros autores han usado la *belladona*, el *estramonio* y el *beleño*.

Se ha querido hacer una escepcion en favor del *lactucario*, al paso que se le atribuye cierta virtud específica; pero nada prueba que esta sustancia merezca mejor que las otras los elogios que se han hecho de ella. Aubergier, de Clermont-Ferrand (2), ha prescrito el *lactucario* en *pildoras* á la dosis de 30 centigramos al día, ó en *jarabe* á la dosis de 60 gramos, no siendo dudoso su efecto calmante.

Es muy importante para el médico el no confundir el jarabe de lactucario con el jarabe de H. Aubergier con lactucario ó jarabe de lactucario opiado del *codex*. Consideramos al primero como completamente inofensivo, y el segundo solo debe prescribirse como todas las preparaciones opiadas, con gran circunspeccion, sobre todo en los niños (3).

Tambien con mucha frecuencia se emplean los *narcóticos esteriores*. En el dia como mas se usan es por el método endérmico; pero antes se contentaban los médicos con aplicar al epigastrio emplastos que contenian mayor ó menor cantidad de ópio impuro ó de cualquier otra sustancia narcótica. De estos dos métodos el endérmico es el que merece la preferencia. En estos últimos tiempos Rougier (4) ha referido muchas observaciones en que se ve una gastralgia muchas veces antigua, disiparse prontamente por la *absorcion de algunos centigramos de hidroclorato de morfina*. Se aplica un pequeño vejigatorio sobre el epigastrio, sea por medio de la pomada amoniaca, del martillo sumergido en agua caliente ó por el método comun, se cura todos los dias con 3 á 5 centigramos de hidroclorato ó de acetato de morfina, y si al cabo de algunos dias no se han disipado los dolores, se aplica otro nuevo vejigatorio, porque es necesario guardarse de sostener

(1) Szerlecki, *Zeitschrift für thér. und. Pharmakodynamie*, 1844.

(2) Aubergier, *Bull. gén. de thér.*, noviembre de 1842, *Bull. de l'Acad. de médéc.*, t. VII, p. 259.

(3) O. Reveil, *Formulaire des médicaments nouveaux*, 2.^a ed., 1865, p. 432.

(4) Rougier, *De l'emploi de la morphine*, etc.

estos vejigatorios por medio de pomadas escitantes, lo que hace que el uso de la morfina sea mucho mas doloroso y á veces insoportable.

Se puede recurrir tambien al empleo de la tintura de iodo morfina, barnizando el epigastrio con la siguiente mezcla:

T. Tintura de iodo. 15 gram.
Acetato mórfico. 1 gram.

Disuélvase.

De todos los medios que acabamos de examinar no hay ninguno en que se deba tener mas confianza que en los opiados, teniendo siempre cuidado de secundar su accion por el régimen y por otros medicamentos de que vamos á hablar en seguida.

Escitantes. Los escitantes desempeñan tambien un papel importante en el tratamiento de la gastralgia, pero se ha abusado mucho de estas sustancias, administrándolas sin discernimiento en todos los estados mórbidos del estómago acompañados de pérdida del apetito, y que se confundian con el nombre de *dispepsia*. Esto es sin duda lo que en estos últimos años los habia hecho proscribir enteramente, pero sin razon, puesto que resulta de un gran número de hechos, que son muy eficaces cuando se administran convenientemente. Es muy difícil elegir entre estos medicamentos los que se deben prescribir con preferencia, por lo cual no entraremos en estensos pormenores sobre esta materia, y nos limitaremos á decir que la *manzanilla*, la *menta*, la *cáscara de naranja*, el *clavo de especia*, los *ajenjos*, la *canela*, la *cuasia amarga* y aun el *pimenton* y el *pelitre* entran frecuentemente en las preparaciones que se usan por lo comun, y presentaremos aqui algunas de las fórmulas mas usadas.

Con el nombre de *mistura estomacal* se ha prescrito la mezcla siguiente:

T. Sacaruro de quina. } aa 8 gram.
Conserva de ajenjos. }
Jarabe de manzanilla. 30 gram.
Agua de clavo de especia. 130 gram.

Mézelese. Se toman tres ó cuatro cucharadas al dia.

O bien:

T. Ajenjos. 30 gram.
Cáscara de naranja. 250 gram.
Ruibarbo. 3 gram.
Genciana. 4 gram.
Agua hirviendo. C. S.

Para obtener despues de colado el liquido 200 gramos. Despues de una breve infusion, se añade:

Jarabe de cáscara de naranja. 30 gram.

Se toma en dos ó tres veces en el dia.

Tambien se ha hecho entrar en esta preparacion la *canela*, el *aza-*

fran, el *macis* y aun el *alcohol*, que es el liquido en que se infunden los medicamentos escitantes que entran en la composicion de los elixires.

El gran número de casos en que esta medicacion escitante, lejos de aumentar los dolores ha ayudado eficazmente á hacerlos desaparecer, es una prueba de su eficacia.

Persistiendo en la medicacion debilitante, se perpetúa la enfermedad al mismo tiempo que se la hace mas violenta y mas rebelde.

Schmidtman prescribia el *extracto de cuasia*, los de *centaura menor* y de *ajenjos*, á los que agregaba los tónicos, ferruginosos y amargos, y las observaciones que ha referido no dejan la menor duda acerca de la eficacia de este tratamiento.

Tónicos, amargos y ferruginosos. La mayor parte de los autores, como lo ha hecho Schmidtman, han asociado los tónicos con los escitantes, empleando como es natural con preferencia la *quina*. Además de la *mistura estomacal* anterior, citaremos la siguiente pocion:

T. Sacaruro de quina } aa 8 gram.
Sacaruro de vainilla. }
Elixir de Garus. 45 gram.
Jarabe de ajenjos. 30 gram.
Agua de canela. 130 gram.

Fouquier ha recomendado unos polvos que hemos tenido ocasion de prescribir muchas veces, y que han producido muy buenos efectos.

T. Extracto seco de quina en polvo. 2 gram.
Carbonato de hierro. 2 gram.
Canela en polvo. 50 centigram.

Divídase en dos papeles. Se toma uno por la mañana y otro por la tarde.

Dufresne (1) ha usado la *cinconina*; pero nada prueba que esta sustancia sea mas útil que la misma quina.

Acabamos de ver que se han administrado los ferruginosos unidos á los tónicos; pero tambien se han prescrito solos y nadie ha insistido mas sobre su utilidad que Trousseau y Bonnet (2). Ya hemos hablado de su modo de usar el subcarbonato de hierro contra los dolores de estómago en el artículo *Clorosis*, al que nos bastará remitir al lector; solo diremos que en estos casos de clorosis es cuando tienen un éxito mas feliz el uso de las preparaciones ferruginosas. Se emplean con iguales resultados, las *limaduras de hierro*, el *sulfato* y las

(1) Dufresne, *Bibl. universelle de Genève*, mayo de 1831.

(2) Trousseau y Bonnet, *Arch. gén. de méd.*, 1.^a série, 1832, t. XXIX, p. 532, y t. XXX, p. 42.

diferentes preparaciones indicadas en el citado artículo CLOROSIS. Hoffmann recomendaba los polvos siguientes :

T. Limaduras de hierro.	40 centigram.
Azufre lavado.	30 gram.
Estracto seco de cuasia.	30 centigram.

Pulvericese y dividase en veinticuatro papeles, y se toma uno tres veces al dia.

Segun Hoffmann, esta preparacion seria tambien muy eficaz en la *cardialgia de los gotosos*; pero nada prueba que no pueda ser útil en casos de otra especie.

En las gastralgias que se manifiestan en las mujeres cloróticas, el doctor Guepratte (1) describe las pildoras siguientes, á las que dá el nombre de *clorosogastrálgicas*.

T. Asa fétida.	} aa 1 gram.
Estracto de valeriana.	
Tridacio.	
Limaduras de hierro.	2 gram.
Jabon de croton tiglio (Caventou).	3 gram.

Háganse 48 pildoras, y se toman tres al dia.

Tambien en tisana ó en extracto se han prescrito los *amargos*, tales como la *centaura menor*, el *lúpulo*, la *fumaria*, etc. Unicamente haremos mencion de una manera especial de la *hiel de buey*, en la que muchos autores, y en particular Schmidtmann, tenian gran confianza: se la prescribe con otras muchas sustancias ya indicadas del modo que sigue:

T. Hiel de buey espesada.	} aa 10 gram.
Estracto de genciana.	
Ruibarbo.	
Carbonato de hierro.	
	4 gram.

Háganse pildoras de 10 centigramos. Se toman de ocho á doce al dia, sobre todo antes de comer.

Nuez vómica y estricnina. Ya Schmidtmann habia aconsejado la administracion de la *nuez vómica*, y desde entonces se la ha usado con grandes ventajas cuando hallándose debilitado el estómago se deja distender facilmente por los gases. Se administra la *nuez vómica* á la dosis de 5 á 15 centigramos en polvo, y 2 á 10 centigramos en extracto alcohólico, pero aumentando gradualmente hasta esta última dosis. Tambien se dá la *estricnina* en los mismos casos á la dosis de 3 á 5 miligramos, y de la misma manera teniendo cuidado de suspender su administracion si sobrevienen accidentes.

Medicamentos alcalinos. Entre los diversos medicamentos de esta

(1) Guepratte, *Journal des conn. méd.-chir.*, marzo de 1844.

especie que se han prescrito en las *gastralgias contra los eructos ácidos y pirosis*, es necesario distinguir al *carbonato de amoniaco*. Algunos autores le han alabado casi como un específico, y le han introducido en casi todos los medicamentos estomacales, pero no está probada está eficacia especial. Por lo demás es de advertir que no se ha prescrito sola esta sustancia, sino mas bien con otros muchos de los medicamentos ya indicados. Hé aqui la fórmula de A. G. Richter (1).

T. Carbonato de amoniaco líquido.	25 gram.
Agua destilada de flor de manzanilla.	90 gram.
Añádase jarabe de manzanilla.	25 gram.

Se toma una cucharada cada media hora.

Stütz (2), que ha recomendado muy particularmente los álcalis, empleaba principalmente el *carbonato de potasa*, que administraba del modo siguiente:

T. Carbonato de potasa.	20 á 30 centigram.
Agua de cal.	1 cucharada.

Mézclese. Se toma en media taza de leche dos veces al dia.

El *arsénico* y principalmente el *ácido arsenioso* y el *arseniato de sosa*, se han empleado por Germain (de Château-Thierry) (3), Ch. Isnard (de Marseille) y Mille (de Tours). Segun Isnard (4) la gastralgia es la nevrose que el arsénico cura mas facilmente, ya esté ligada á un estado general ó bien exista fija y aislada. Millet (5) no es menos afirmativo cuando dice que nunca ha encontrado un caso de gastralgia que deje de curarse ó por lo menos de aliviarse por el arsénico. Prescribe:

T. Arseniato de sosa.	de 5 á 10 centigram.
Alcohol.	1 gram.
Agua destilada.	80 gram.

Para tomar tres ó cuatro cucharadas de las de café en un poco de agua azucarada antes de las comidas. Hace tomar tambien esta sal en jarabe de corteza de naranjas amargas.

Aguas minerales. Cuando los dolores son muy intensos, los enfermos se alivian en las aguas de *Vichy*, empleadas al *exterior* en baños y duchas. Si el dolor es constante pero menos considerable, las aguas de *Saint-Alban*, de *Pougues* (Orne) de *Sermaize* (Marne), de *Evian*, menos activas, convienen mejor. Si la gastralgia es fija aumentando ó no con la introduccion de los alimentos, no se recurrirá al tratamiento in-

(1) A. G. Richter, *Med. und chir. Bemerk.*
 (2) Stütz, *Hufeland's Journ.*, 1810.
 (3) Germain, *Traitement de la dyspepsie par l'acide arsenieux*. (*Gazette hebdom.* 1860, p. 467).
 (4) Isnard, *De l'arsenic dans la pathologie du systeme nerveux*, Paris, 1865, página 156.
 (5) Millet, *De l'emploi therapeutique des preparaciones arsenicales*, 1865, 2.^a ed., pág. 80.

terno, sino que se recurrirá á los baños y duchas de *Plombieres*, *Bagneres*, *Neris*. En los sugetos linfáticos producen buenos efectos las aguas sulfurosas calientes de los Pirineos, *Amelie*, *Olette* (1). Los baños de mar son igualmente ventajosos. Poco á poco se llega al uso interno de las aguas minerales; las de *Condillac* convienen porque son ligeras y muy gaseosas. No debe olvidarse que las aguas activas solo dán buen resultado escepcionalmente.

Michaëlis recomendaba el *aceite de tártaro por deliquio*, que no es otra cosa que el *carbonato de potasa* en delicuescencia, y le administraba á la *dosis de diez y ocho á veinte gotas*, creyendo que era muy eficaz principalmente en las personas histéricas (2).

Se ha prescrito la *magnesia* á la *dosis de 4 á 8 gramos al dia*; pero los medicamentos que acabamos de mencionar parecen mas bien que han sido ventajosos combatiendo un solo sintoma, la acidez de las primeras vias, que triunfando de la misma enfermedad.

Medios diversos. En cuanto á la *pepsina* introducida en la terapéutica por L. Corvisart, se emplea pura ó asociada á otros medicamentos. Reveil (3) cree con Corvisart que el polvo de pepsina amilácea, los jarabes, elixires y el vino de pepsina, llenan cumplidamente las exigencias. La pepsina amilácea se toma en polvo á la *dosis de un gramo al principio de las comidas en pan ázimo*.

Münzthaler elogia el *aceite de hígado de bacalao*, que prescribe á la *dosis de una cucharada cuatro veces al dia*.

Elison (4) ha administrado la *tintura alcohólica de guayaco* unida á la *tintura alcohólica de beleño*, en la proporcion siguiente:

T. Tintura alcohólica de beleño.	4 gram.
Tintura alcohólica de guayaco.	2 gram.

Mézclese. Se toman treinta gotas por mañana y tarde.

Algunos autores, y particularmente Johnson y Ruef (5), han llegado hasta prescribir el *nitrate de plata*. La fórmula de este último es como sigue:

T. Nitrato de plata.	50 centigram.
Extracto de taraxacon.	4 gram.
Raiz de lirio de Florencia.	4 gram.

Háganse cuarenta pildoras. Se toman de una á cuatro al dia.

Meyer (6) emplea contra los dolores de la gastralgia, así como con-

(1) Durand-Fardel, Le Bret y Lefort, *Dictionnaire des eaux minerales*, Paris, 1860, t. II, p. 10.

(2) Michaëlis, *Hufeland's Journal*, 1797.

(3) O. Reveil, *Formulaire des médicaments nouveaux*, 1865, p. 100.

(4) Elison, *Journ. de pharm.*, marzo de 1832.

(5) Ruef, *Medic. Annalen*, t. XII.

(6) Meyer, *Nieuwe Boerhaave y Journal des connais. medico-chirurg.*, 15 abril de 1850.

tra los del cáncer, el *ioduro potásico* á pequeñas dosis, del modo siguiente:

T. Ioduro potásico.	15 centigram.
Agua destilada.	160 gram.

Dosis. Una á cuatro cucharadas al dia.

Este autor considera esta medicacion como específica contra este sintoma y contra los vómitos.

Starck (1) ha administrado con el mas feliz éxito el *colpachi* ó *quina blanca*, corteza de una planta que se cree sea el croton. Conviene en las digestiones imperfectas y dificiles que siguen á las calenturas intermitentes de larga duracion, porque, segun los médicos americanos, este medicamento es un antiperiódico superior á la quina. Se administra en infusion (15 gramos por litro) á la *dosis de tres cucharadas grandes al dia*.

El *éter fosforado*, que ha sido elogiado por Lobstein (2), tiene una eficacia muy dudosa.

Belloc (3) ha alabado mucho en estos últimos tiempos el *carbon de madera de álamo*, preparado de cierto modo. Nos limitamos á indicarle aqui, porque ya volveremos á hablar de él en el artículo dedicado al VÓMITO NERVIOSO.

Romberg recomienda como medio auxiliar cubrir la region epigástrica con *emplasto de belladona* ó de *gálbano azafranado*, compuesto de galvano disuelto en trementina y mezclado con azafran; el emplasto de melitoto y emplasto diapalma.

Medios esternos. Afusiones frias, hidroterapia. Varios autores, y especialmente Recamier, han recomendado las *afusiones frias*.

El agua fria obra como un poderoso estimulante de toda la economía. Dirigida en chorros ó ducha contra el epigastrio, calma el eretismo nervioso, devuelve al estómago la facultad digestiva, aumenta el apetito y hace cesar los dolores. Desde que reaparece el apetito las fuerzas se restablecen y cesa el nervosismo. Tal es lo que se observa cotidianamente por los médicos que emplean la hidroterapia (4).

De casi todas las afecciones contra las que se dirige el tratamiento hidroterápico, la gastralgia es la que se modifica mas ventajosamente. En un caso en que los antiespasmódicos no habian producido ningun efecto contra los dolores gástricos, Duclos (5) aconsejó aplicaciones de agua fria sobre la region afecta, y los dolores cesaron inmediatamente.

(1) Starck, *Edimburg Journ.*, abril, 1849.

(2) Lobstein, *Recherches sur le phosphore*, Estrasburgo, 1815.

(3) Belloc, *Bulletin de l'Académie de médecine*, Paris, 1849, t. XV, p. 280.

(4) Durand Fardel, Le Bret, Lefort, *Obra citada*, t. II, p. 446.—Em. Duval, *Medicine contemporaine*, marzo, 1863, n.º 6.—Gibert, *Rapport á l'Acad. in Bull. de l'Acad. de med.*, 1859, t. XXIV, p. 471.—Bouchut, *Du nervosisme*, 1860, p. 303.

(5) Duclos, *Compte rendu des travaux de la Société médicale du VIIº arrondissement y Journal des conn. med. chir.*, 1.º junio, 1851.

Se suelen obtener buenos efectos con lociones hechas con una esponja mojada en *agua salada*.

En algunos enfermos hemos prescrito el *agua pura* á dosis de uno ó dos vasos por la mañana y por la tarde y después de las comidas, y todos observaron que los eructos ácidos eran mucho menos frecuentes bajo la influencia de tan sencilla medicación.

Algunos médicos han empleado la *electricidad* (Gourdon (1) y Sarlandiere).

Si la gastralgia depende de una diátesis *artrítica, herpética, sifilítica*, exige los opiados como indicación mórbida y el tratamiento específico para combatir la causa.

Resúmen. Los únicos medios cuya eficacia se halla demostrada, son, por una parte, los narcóticos, que calman prontamente los dolores, y por otra, los escitantes, los tónicos y los amargos, que haciendo cesar la debilidad del estómago, facilitan las digestiones. La mayor parte de los medicamentos usados pueden incluirse en una de estas dos clases, y su acción es visiblemente análoga.

Régimen é higiene. El régimen debe ser *analéptico*; solo se trata de reconocer bien el estado del sugeto para no obligarle á tomar al principio mas que los alimentos y bebidas que puede llevar, y hacer en seguida el régimen mas sustancial. Así, pues, en los enfermos muy debilitados cuyo estómago repugna todos los alimentos, se empezará por caldos frios, un poco de jugo de carnes y una corta cantidad de vino generoso, y así se llegará prontamente á las carnes asadas, al vino de Burdeos, á los vinos de España, etc. Mas no se crea que se corre gran riesgo en proceder con mayor rapidez; antes por el contrario, mas bien se debe temer pecar por exceso de prudencia que por temeridad. En algunos casos, cuando la enfermedad depende de causas morales, de la *malaria urbana*, serán favorables los viajes y la permanencia en el Mediodía.

Prescripcion I.

GASTRALGIA PRODUCIDA RÁPIDAMENTE POR UNA CAUSA ESCITANTE (*Gastralgia aguda*).

- 1.º Para bebida, un ligero cocimiento de manzanilla azucarado, valeriana, tila ú hojas de naranjo.
- 2.º Dos ó tres cucharadas de jarabe de acetato de morfina al dia, sobre todo inmediatamente antes ó después de las comidas.
- 3.º Una lavativa de agua de malvabisco y de cabezas de adormideras.
- 4.º Quietud y régimen suave.

(1) Gourdon, *Journal des connaissances médicales*, 1836.

Prescripcion II.

GASTRALGIA CRÓNICA CON DOLOR INTENSO.

- 1.º Para bebida, infusion de flor de tilo endulzada con jarabe de flor de naranjo.
- 2.º Vejigatorio en la region epigástrica, curado con acetato de morfina.
- 3.º Interiormente uno de los diversos narcóticos anteriormente mencionados.
- 4.º Preparaciones tónicas, ferruginosas, amargos, escitantes, aguas minerales de Vichy, de Pougues, etc. (véase pág. 911 y siguientes).
- 5.º Combatir el estreñimiento por lavativas purgantes.
- 6.º Ejercicio y régimen analéptico.

Prescripcion III.

DE VÓMITOS FRECUENTES.

- 1.º Para bebida, infusion de genciana endulzada con jarabe de corteza de naranja.
- 2.º Agua de Seltz.
- 3.º Opiados, tónicos, ferruginosos y aguas minerales, como en el caso anterior.
- 4.º Régimen y precauciones higiénicas las mismas que en las otras prescripciones.

En los casos de histérico, de elorosis, de hipocondría, etc., se pondrán en uso los medicamentos particulares indicados en su lugar oportuno, por lo que es inútil ocuparse ahora de ellos.

Resúmen. Emisiones sanguíneas, emolientes y régimen severo (proscritos). Vomitivos, purgantes, antiespasmódicos, sedantes, narcóticos, escitantes, tónicos, ferruginosos, amargos, álcalis, aguas minerales, aceite de hígado de bacalao, nitrato de plata, fósforo, afusiones frias, hidroterapia, nuez vómica, electricidad, régimen analéptico y precauciones higiénicas.

ARTÍCULO XIV.

VÓMITO NERVIOSO.

§ I.—Historia.

El vómito nervioso es una enfermedad todavía muy poco conocida. En los siglos pasados se consideraba con frecuencia al vómito como